

POSICIÓN INSTITUCIONAL

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013

Programa de Rescate de Espacios Públicos (S175) Comentarios

Generales:

En el marco de una orientación de los programas federales hacia la rendición de cuentas y una política dirigida al logro de resultados, deriva indispensable la evaluación de los programas para medir su desempeño y conocer si están cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron instrumentados. En este contexto la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 representa un instrumento de evaluación útil para sintetizar información y agrupar los resultados alcanzados por el Programa de Rescate de Espacios Públicos, así como para la identificación de áreas de oportunidad.

La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 es la segunda de este tipo realizada al Programa. Si bien se observan avances, aún se detectan necesidades de mejora. Específicamente, el Programa recomienda flexibilizar la ficha de monitoreo y evaluación con el objetivo que no se limite a cierto número de caracteres en los diferentes apartados que la componen, pues esto implica realizar ejercicios de síntesis los cuales en ocasiones puede dejar de lado información sustancial o contextual esencial para la interpretación de los resultados.

Por otro lado, para futuros ejercicios se sugiere que para la Ficha de Monitoreo y Evaluación sea definida con mayor claridad y precisión por parte del CONEVAL la información específica de los documentos que deben subirse al Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), con la finalidad de contar con la información completa y necesaria para la realización de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa.

Comentarios Específicos:

En cuanto a la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 del Programa de Rescate de Espacios Públicos coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos considera que en la ficha de referencia, no se destacan con precisión los logros obtenidos por el Programa de Rescate de Espacios Públicos durante el ejercicio fiscal 2013, en virtud de lo anterior se realizan los comentarios pertinentes conforme a los siguientes apartados:

1. Resultados

- Adicional a lo que se establece en este apartado contemplar como principales resultados los siguientes:

Para 2013, el Programa intervino 990 espacios públicos; de ellos, 527 fueron construidos o

rehabilitados integralmente a través de la modalidad de intervención general y, en 463 espacios recuperados en años anteriores se llevaron a cabo acciones de consolidación para fortalecer su funcionamiento y apropiación comunitaria. Las obras y acciones beneficiaron a nivel nacional aproximadamente a 3.6 millones de personas que viven en las colonias y barrios aledaños a los espacios públicos intervenidos, en 381 municipios y delegaciones del Distrito Federal, así como los contemplados en el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.

- Se hace el señalamiento que en la gráfica del apartado de resultados del Programa, se registró por duplicado el indicador de Fin, y se omitió el indicador de propósito, hecho que no permite tener claridad en los resultados.
- En relación a los resultados de la *Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad en los Espacios Públicos*, se aclara que el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) por causas ajenas no permitió modificar el denominador, por lo que a continuación se presentan los resultados reales de los indicadores registrados en este apartado, los cuales superaron la meta establecida.

Nivel	Indicador	Resultado
FIN	<i>Porcentaje de hogares que manifiestan percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos</i>	24.2 %
PROPÓSITO	<i>Porcentaje de hogares que asisten a los espacios públicos intervenidos</i>	95.6%

2. Cobertura

- Se precisa que la cobertura de municipios y localidades atendidos por el Programa de Rescate de Espacios Públicos en el ejercicio fiscal 2013 es de 381.
- En el apartado *análisis de la cobertura* se aclara que para 2011, el programa tuvo el mayor número de espacios públicos intervenidos derivado que en ése ejercicio fiscal se autorizó al programa el mayor monto de recursos, para 2012 y 2013 el recurso autorizado disminuyó y en función de ello las metas programadas, lo cual no significa una reducción en la intervención de espacios públicos para esos años en el sentido negativo, sino una intervención de espacios públicos proporcional al presupuesto autorizado.

3. Recomendaciones

Se precisa que derivado del incremento de 345 a 705 de municipios (que representa un 51%) que integran el universo potencial de actuación del programa para el ejercicio fiscal 2013, el programa requiere un aumento en el presupuesto autorizado para la cobertura de atención de municipios beneficiados con las obras y acciones subsidiados por el Programa Rescate de Espacios Públicos.

Finalmente, se agradece a los funcionarios del CONEVAL por la coordinación de esta Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, por su esfuerzo y la retroalimentación aportada, así como a los enlaces de la SEDATU por su apoyo en este proceso. El Programa valorará las áreas de mejora observadas con la perspectiva de continuar trabajando en ellas, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

Fuente de información:

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 del Programa de Rescate de Espacios Públicos.

Dirección General de Rescate de Espacios Públicos